



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 3972

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinte.

VISTO: El Mensaje N° 19/20 del Departamento Ejecutivo Municipal, Expediente 27428 C.M., y las diversas obras de infraestructura e instalaciones para usos deportivos que se están llevando a cabo en el Centro Deportivo y Recreativo Municipal; y

CONSIDERANDO: Que entre ellas se encuentran el Estadio Cubierto Municipal y la Pista Multifunción Municipal.

Que resulta propicio designarlas con el nombre de personas de nuestra ciudad que han dedicado sus esfuerzos a engrandecer el deporte sanlorenco que han trascendido por sus logros y ejemplo.-

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA

LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 3972.-

Artículo 1°.- DESÍGNASE a la Pista Multifunción Municipal con el nombre “Diego Alejandro Rozié”.-

Artículo 2°.- DESÍGNASE al Curvón Sur de la Pista Multifunción Municipal con el nombre “Hugo Rosales”.-

Artículo 3°.- DESÍGNASE al Curvón Norte de la Pista Multifunción Municipal con el nombre “Sandra Braidotti”.-

Artículo 4°.- DESÍGNASE a la Recta Este de la Pista Multifunción Municipal con el nombre “Rada Taleb”.-

Artículo 5°.- DESÍGNASE a la Recta Oeste de la Pista Multifunción Municipal con el nombre “Carlos Pérez”.-

Artículo 6°.- DESÍGNASE al Estadio Cubierto Municipal con el nombre “Héctor Gallucci”.-

Artículo 7°.- Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dese al Registro Municipal. -

SALA DE SESIONES, 27 de julio de 2020.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

JULIO CESAR CAMUSSO
Secretario Administrativo
Concejo Municipal de San Lorenzo

HERNAN EZEQUIEL ORE
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo